

Iniciativa pionera en España dirigida a emprendedores madrileños para que puedan relanzar sus negocios

La Comunidad firma un convenio con Garrigues para ofrecer asesoramiento jurídico a emprendedores y pymes de la región

- Profesionales de la compañía prestarán hasta 500 horas de asesoramiento legal a las empresas del programa
- Se estima que cerca de 700 empresas madrileñas puedan beneficiarse de este proyecto piloto de la Comisión Europea

13 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid, junto con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), ha firmado un convenio con el despacho de abogados Garrigues para ofrecer asesoramiento legal a emprendedores y empresas madrileñas a través de un proyecto piloto europeo destinado a emprendedores de la región con el objetivo de que puedan relanzar la actividad de sus negocios.

Para ello, se va a poner a disposición de las empresas interesadas en sumarse al proyecto distintos servicios de consultoría técnica y mentores especializados en la gestión empresarial, con el objetivo de que puedan potenciar sus negocios, reorientar su actividad, en el caso de que sea necesario, o incluso poner en marcha una nueva iniciativa empresarial, si finalmente su proyecto inicial no resulta viable. Esta iniciativa supone un refuerzo adicional al compromiso de la Comunidad de Madrid con el desarrollo de la segunda oportunidad dirigida a emprendedores. Así lo ha destacado el viceconsejero de Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, Miguel Ángel García Martín, durante el acto de firma del convenio.

De esta manera, cualquier emprendedor o pyme que considere que está atravesando por dificultades o que crea conveniente someterse a un servicio de asesoramiento especializado, podrá sumarse de forma gratuita al programa, que estará en funcionamiento en los próximos meses y que contará con el apoyo y colaboración de entidades y empresas que permitan configurar una red de asesoramiento transversal.

La Comunidad de Madrid y ATA, serán los coordinadores del proyecto, y harán la primera atención especializada de los beneficiarios. Tras el análisis inicial de situación, pondrán a los participantes en contacto con el asesor experto más adecuado para las necesidades planteadas o detectadas.



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

Así, Garrigues se suma a la red de expertos que van a participar en el proyecto y que serán los encargados de los servicios de consultoría, asesoramiento y *mentoring* que contempla la iniciativa. La firma tiene previsto prestar hasta 500 horas de asesoramiento legal gratuito a las empresas que hayan entrado en el programa.

Los profesionales designados por la compañía prestarán asesoramiento jurídico a los representantes de las empresas del programa, estudiarán los casos y darán su recomendación jurídica en función de la situación en la que se encuentren las empresas, así como información sobre posibles salidas o alternativas de cara al futuro.

INICIATIVA PIONERA EN ESPAÑA

El proyecto es una iniciativa impulsada por el Gobierno danés en 2005, bajo el nombre de “Early Warning”, que la Comisión Europea va a implantar en cuatro países europeos: Polonia, Grecia, Italia y España. De esta manera, la Comunidad se convierte en la única administración pública del conjunto nacional en llevar a cabo este proyecto piloto del que se beneficiarán cerca de 700 empresas madrileñas.

La iniciativa tiene una duración de tres años y, en su fase inicial, se está captando y formando a los consultores técnicos y mentores que configurarán la red de expertos.

GARANTIZAR UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

La Comunidad de Madrid está impulsando medidas, a través de la “Estrategia Madrid por el Empleo 2016-2017”, que permitan a los autónomos que han tenido que poner fin a su actividad poder disponer de una segunda oportunidad. Entre dichas medidas se encuentra el programa ‘Re-Emprende’, que se encuentra en fase de desarrollo y que facilitará el retorno al empleo de los autónomos o por cuenta propia que hayan agotado la prestación por cese de actividad, otorgándoles ayudas de hasta 18 meses tras agotar la prestación.